



TRANSCRIPCIÓN

**INTERVENCIÓN DEL PG EN LA INAUGURACIÓN DEL EVENTO POR EL 30º
ANIVERSARIO DEL "PROTOCOLO DE MADRID"**

Madrid, 4 de octubre de 2021



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

Buenos días.

Muchísimas gracias, en primer lugar, al primer ministro Morrison y también a la primera ministra Jacinda Ardern, que nos han ayudado a celebrar este 30 aniversario del Protocolo de Madrid.

También quisiera agradecer, como han hecho ambos, a todos los líderes de la comunidad científica, de la red de activistas, que hace 30 años tuvieron la visión de proteger la Antártida y que hoy, gracias a su trabajo, gracias a su visión, podemos seguir pensando en el presente y en el futuro de la Antártida.

Y, en segundo lugar, quisiera también felicitar, felicitar a todos los activistas, a toda la red de científicos e investigadores que a lo largo de todos estos largos años han cuidado de este tesoro que tiene la humanidad.

Vicepresidenta, ministra de Ciencia, ministra también de Defensa, amigos y amigas, hace 60 años, en plena Guerra Fría, diversos estados de la comunidad internacional fueron capaces de acordar, y lo hicieron para consensuar un régimen político y legal para la Antártida, que garantizase el ejercicio pacífico de las actividades humanas sobre el continente.

Aquella iniciativa histórica encontró un nuevo impulso en 1991. Entonces, gracias al liderazgo y la visión de algunos líderes políticos, como por ejemplo el primer ministro francés, Michel Rocard, el australiano Bob Hawke y también el español Felipe González, nuestro país, España, acogía la firma del Protocolo del Tratado Antártico para la protección del medio ambiente, comúnmente conocido como el Protocolo de Madrid.

Eso supuso guiar a la Comunidad Antártica hacia un nuevo paradigma más conservacionista, al incluir la prohibición por un tiempo indefinido de toda actividad relativa a recursos minerales que no estuvieran vinculados con la investigación científica.

El protocolo ambiental consagró la Antártida para la paz y también para la ciencia, y así ha sido desde entonces, reflejando la conciencia internacional de que la adecuada gestión de la Antártida constituye una responsabilidad compartida de todos, instituciones públicas y el conjunto de la sociedad civil.

Hoy, otros treinta años después, el mundo se enfrenta de nuevo a enormes transformaciones. Lo sabemos muy bien los que estamos aquí presentes y los que nos siguen por streaming.



Es, pues, el momento de reflexionar sobre los logros del pasado, pero, sobre todo, y ante todo, de pensar cómo queremos avanzar hacia el futuro.

Y el primero de estos logros ha sido, sin duda alguna, la consagración de la Antártida como un espacio de explotación y de investigación científica, como hacía referencia al principio de mi intervención, en un proceso de siglos que, en el caso de España, se inicia con la aventura de Gabriel de Castilla allá por 1603 y que continúa hoy en día con la labor investigadora que realizan las Fuerzas Armadas, querida ministra, en esa base antártica, así como las campañas científicas anuales del buque de investigación Oceanografía Hespérides.

También ministra, enhorabuena por este tipo de acciones que seguimos apoyando, lógicamente, desde el Gobierno de España.

Estas expediciones contribuyen no solamente a preservar la biodiversidad única y también delicada, compleja, de la Antártida. También acrecientan nuestros conocimientos sobre una de las realidades a las cuales tenemos que abordar y afrontar con todo, con toda la energía, con todo el compromiso, que es el cambio climático, poniendo en evidencia que los fenómenos que vivimos no son hechos locales, no son hechos locales, sino parte de una gran emergencia planetaria que nos concierne a todos por igual.

Un claro ejemplo es el agujero de ozono de la Antártida, que demostró las gravísimas consecuencias que podría traer la desaparición de dicha capa. Así, gracias, por ejemplo, a la investigación en la Antártida se firmó el conocido como Protocolo de Montreal.

La ciencia es hoy más que nunca la clave de un futuro mejor. Lo hemos visto muy bien en la pandemia y por eso es tan importante garantizar que la Antártida siga siendo un espacio libre, un espacio libre y también un espacio cooperativo para el desarrollo de proyectos científicos, en un marco que se tiene que construir a través de la mutua confianza y la cooperación internacionales.

Y a mí me parece que en este contexto el multilateralismo vuelve a salir reforzado si seguimos esta línea de trabajo. Y ese es precisamente el segundo de los grandes logros alcanzados en este tiempo que me gustaría compartir con todos ustedes. Y es demostrar el valor del derecho internacional, el valor que tiene el derecho internacional para gestionar bien los bienes comunes, tal y como recoge, por ejemplo, el Protocolo de Madrid.

Debemos ser muy conscientes del enorme avance que supone basar la gobernanza antártica, no en una autoridad central que establezca las normas, pero sí en una asamblea de miembros iguales.



La reunión en consecuencia consultiva del Tratado Antártico, donde se construyen los consensos que guían a las partes en su actividad al mundo parece que es una extraordinaria, tiene una extraordinaria importancia.

Este virtuoso sistema se enriqueció con la creación de un Comité de Protección Ambiental, cuya presidenta hoy nos acompaña, que dirime todos los asuntos recogidos en los anexos del Protocolo y además aprueba normas con fuerza de ley. Es decir, el sistema antártico constituye una forma efectiva de gestión compartida de todo un continente, representando una gran innovación. Y yo diría también que un ejemplo de inspiración para el conjunto de la comunidad internacional.

Todo este sistema, este conjunto de normas y también de experiencias, y todo el capital político y de convivencia acumulado a lo largo de estas décadas, a mí me parece que es algo muy importante que celebramos hoy aquí en Madrid. Y al mismo tiempo llega el momento de afrontar los retos de la Antártida en los próximos años, que podemos resumir en dos graves amenazas.

La primera de ellas es la pérdida de una biodiversidad extremadamente rica, diversa, que debemos, lógicamente, proteger.

Y, en segundo lugar, algo que tenemos todos en mente y es la emergencia climática.

Miren, el aumento de temperatura está produciendo un acusado retroceso glaciar, el colapso completo o parcial de distintas zonas del hielo marino y una mayor precipitación en forma de lluvia en lugar de nieve.

Y estos efectos, sumados a las presiones sobre la contaminación, la pesca ilegal, la edificación o las especies exóticas invasoras, lo que están haciendo es alterar dramáticamente los ecosistemas costeros y marinos, y lo que hacen es acelerar la pérdida de especies marinas y debilitan la resiliencia del océano austral.

Y una de las medidas más exitosas de conservación de la biodiversidad marina es la designación de áreas marinas protegidas. La designación de áreas marinas protegidas. Estas áreas limitan la actividad humana en el mar. Como saben ustedes, mantienen los ecosistemas e incrementan también la resiliencia de nuestros océanos. También juegan un papel importante en la conservación de las poblaciones de especies pesqueras y actualmente solo el 5 por ciento del océano Antártico está protegido.

Por lo tanto, en nuestra opinión, establecer nuevas áreas marinas protegidas en sectores como por ejemplo la Península Antártica, el Mar de Wedell o el Este Antártico, es crucial para preservar la biodiversidad marina.



Y en ese sentido, el Gobierno de España, gracias al liderazgo de la vicepresidenta Teresa Ribera, está firmemente comprometido con sus socios europeos y con otros países del Tratado Antártico para que se pueda avanzar en la designación de áreas marinas protegidas en el marco de la Convención para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos, que se va a celebrar, por cierto, en su reunión anual este mismo mes de octubre.

Creo que debemos seguir avanzando por ese camino, que debemos seguir confiando en el robusto marco jurídico del Sistema del Tratado Antártico y en un instrumento fundamental como es el Protocolo de Madrid, que articule medidas de conservación necesarias para asegurar su supervivencia.

Antártida y el Ártico son las bóvedas del planeta bajo las que se integra el clima, los ecosistemas de la Tierra y, por tanto, lo que ocurra en estas regiones extremas influirá en las restantes, por muy alejadas que parezcan unas de otras.

Hablamos, en definitiva, hablamos, en definitiva, de una única casa, que es la nuestra, que es el planeta Tierra. Y como recordé recientemente en mi intervención en la Asamblea General de Naciones Unidas, celebrada hace poco más de 10 días, la emergencia climática y sus consecuencias es una gran crisis. Es la gran crisis de nuestro tiempo, y por eso tenemos que hacer una transición ecológica y energética y debemos hacerla de la manera más justa posible, más inclusiva posible, que al mismo tiempo que preserve el planeta, no excluya a nadie de las oportunidades que se pueden abrir como consecuencia de esta transición que estamos impulsando.

Por eso mi país, España, va a estar siempre en primera línea, en primera línea, de todas aquellas iniciativas que, como ésta, contribuyan a garantizar un futuro más sostenible, más resiliente para nuestras sociedades y también para el planeta.

Así que es para mí un honor celebrar con todos ustedes este 30 aniversario. Espero que tengan buenas conclusiones de los debates que se vayan a abrir.

Y de nuevo, bienvenidos a Madrid y gracias por este compromiso.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)
(Intervención original en español)